MODIFICACIÓN 01 AL CONTRATO No. 4600108008 DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA	DEICY BRAVO JOJOA
NIT:	59.706.955
OBJETO:	SUMINISTRAR MUEBLES Y ENSERES
VALOR INICIAL:	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L ($1.334.382.180) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) DÍAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS 2026.
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	NO SE HAN REALIZADO OTRAS MODIFICACIONES
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN N° 01** **ADICIÓN 01:** POR VALOR DE DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($224.594.219) INCLUIDO IVA, CORRESPONDIENTE AL 16,83% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO EQUIVALENTE A 128,27 SMMLV AÑO GRAVABLE 2026. **OTROSÍ NO 1:** INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • MESA DE JUNTAS • ARCHIVO RODANTE • MESA DE OFICINA ROMPECABEZAS • PLANOTECA • LOCKER MODULOS • ESCRITORIO • ESTANTERÍA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	• LOCKER UN SOLO CUERPO • MESA REDONDA • MESA DE DOBLADO

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N° 69 del 3 de noviembre de 2026

PRIMERO: VALOR. Adicionar el valor del contrato 4600108008 de 2026 en la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($224.594.219) INCLUIDO IVA, CORRESPONDIENTE AL 16,83% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO EQUIVALENTE A 128,27 SMMLV AÑO GRAVABLE 2026**.** de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: OTROSÍ NO. 01. INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- MESA DE JUNTAS
- ARCHIVO RODANTE
- MESA DE OFICINA ROMPECABEZAS
- PLANOTECA
- LOCKER MODULOS
- ESCRITORIO
- ESTANTERÍA
- LOCKER UN SOLO CUERPO
- MESA REDONDA
- MESA DE DOBLADO

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del contrato 4600108008 de 2026, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4500015329	$8.505.591
4500015328	$88.330.898
4500015332	$10.800.000
4500015331	$216.957.730

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato 4600108008 de 2026.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación b) Certificado de Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del contratista, d) Certificados de disponibilidad presupuestal, e) Registros presupuestales.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Santiago Mesa Carvajal Apoyo jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Marta Cecilia Montoya Arango** Revisora financiera Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Santiago Bermúdez Macías** Apoyo Administrativo, financiero y contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Danilo Diaz Agudelo** Revisor jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia